Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2648/2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "NUOVA INGENIERIA S.A." CON RUC Nº 80070030-9 PARA LA "CONSTRUCCION DE CANALIZACIONES EN EL BARRIO SAN JOSE OBRERO DE AYOLAS", ID N.º 373.590.

Ayolas, 18 de Diciembre de 2019

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 08/2020 de la Municipalidad de Ayolas para la "Construcción de canalizaciones en el Barrio San José Obrero de Ayolas", ID N.º 373.590 y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 18 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA Gs.
1	NUOVA INGENIERIA S.A.	80070030-9	164.639.201.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"NUOVA INGENIERIA S.A."** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"NUOVA INGENIERIA S.A."** con RUC Nº 80070030-9 del Señor Juan Antonio Genes Barrios, con Cédula de Identidad Nº 4.027.285, para la "Construcción de canalizaciones en el Barrio San José Obrero de Ayolas", ID N.º 373.590, por la suma de Gs. 164.639.201 (Guaraníes, Ciento sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil doscientos uno), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez
Intendente Municipal